

AUTOBAREMO PROFESORES ASOCIADOS CIENCIAS DE LA SALUD (ÁREAS MÉDICAS)

1. FORMACIÓN (Máximo 25 puntos)

1.1. Formación académica (Máximo 10 puntos)

1.1.1 Expediente académico ($\sum MH*3$)+($\sum Sob*2.5$)+ ($\sum Not*2$) / N° total asignaturas (máximo 3 puntos)	
1.1.2 Grado de Doctor (4 puntos)	
1.1.3 Premio Extraordinario de Doctorado (1 punto)	
1.1.4 Máster Universitario (1,5 puntos/máster)	
1.1.5 Diploma de Experto Universitario (1 punto/experto)	

Total formación académica (Máximo 10 puntos):

1.2. Formación continuada (Máximo 15 puntos)^{1,2}

Las actividades de formación incluidas en este apartado, serán valoradas si, han sido impartidas por alguna de las siguientes instituciones:

- Centros Universitarios, Servicios de Salud, Consejerías de Salud de las Comunidades Autónomas, Ministerio de Sanidad y Consumo, Ministerio de Administraciones Públicas, Instituto Nacional de la Administración Pública o sus homólogos en las comunidades Autónomas, Escuelas de Salud Pública adscritas a cualquiera de los organismos citados, o Instituciones Europeas.
- Organizaciones Sindicales, Colegios Profesionales y Sociedades Científicas o entidades sin ánimo de lucro debidamente registradas, entre cuyos fines se encuentre la formación.
- Se consideran acreditadas las actividades que recibieron la acreditación de la Consejería de Salud correspondiente o del Ministerio de Sanidad, o de las Agencias de Evaluación de la Calidad y Acreditación en el ámbito europeo, nacional y autonómico.

1.2.1. Formación continuada recibida^{1,2}

1.2.1.1. Cursos de formación continuada impartidos por Universidades: 0,1 puntos/hora certificada o 1 punto por crédito.

Denominación del curso	Año	Universidad	Horas	Créditos	Puntos

Total de puntos :

1.2.1.2. Actividades (cursos, talleres...) de formación continuada acreditadas (Decreto 203/2003. BOJA 142 de 25 de Julio de 2003): Puntos igual a total de créditos.

1. Solo se valorarán las actividades realizadas en los últimos diez años anteriores al de la convocatoria.

2. Solo se valorarán los meritos relacionados directamente con la especialidad o área de trabajo solicitada.

3. Los tiempos simultáneos de Profesor Asociado y Tutor no son acumulables.

Denominación de la actividad	Año	Institución organizadora	Horas	Créditos	Puntos

Total de puntos :

1.2.1.3. Actividades (cursos, talleres...) formativas no acreditadas: 0,05 puntos/hora

Denominación de la actividad	Año	Institución organizadora	Horas	Créditos	Puntos

Total de puntos :

1.2.2. Formación continuada impartida (docente) ^{1,2}

1.2.2.1. Cursos de formación continuada impartidos por Universidades: 0,15 puntos/hora certificada o 1.5 puntos por crédito.

Denominación del curso	Año	Universidad	Horas	Créditos	Puntos

Total de puntos :

1.2.2.2. Actividades (cursos, talleres...) de formación continuada acreditadas (Decreto 203/2003. BOJA 142 de 25 de Julio de 2003): Puntos = total de créditos x 1.5

Denominación de la actividad	Año	Institución organizadora	Horas	Créditos	Puntos

1. Solo se valorarán las actividades realizadas en los últimos diez años anteriores al de la convocatoria.

2. Solo se valorarán los meritos relacionados directamente con la especialidad o área de trabajo solicitada.

3. Los tiempos simultáneos de Profesor Asociado y Tutor no son acumulables.

Total de puntos :

1.2.2.3. Actividades (cursos, talleres...) formativas no acreditadas: 0,1 puntos/hora

Denominación de la actividad	Año	Institución organizadora	Horas	Créditos	Puntos

Total de puntos:

Total formación continuada (Máximo 15 puntos):

TOTAL FORMACIÓN (Máximo 25 puntos):

2. EXPERIENCIA ASISTENCIAL (Máximo 30 puntos)^{1, 2}

2.1. Servicios prestados en el Sistema Nacional de Salud, SSPA, Centros integrados o Instituciones sanitarias públicas de países de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo: 0,2 puntos/mes

Área clínica	Centro Sanitario	Fecha inicio contrato	Fecha fin contrato	Meses	Puntos

Total de puntos :

2.2. Servicios prestados en otras Instituciones Sanitarias Públicas Españolas y otras Administraciones Públicas: 0,1 puntos/mes

Área clínica	Centro Sanitario	Fecha inicio contrato	Fecha fin contrato	Meses	Puntos

Total de puntos:

1. Solo se valorarán las actividades realizadas en los últimos diez años anteriores al de la convocatoria.

2. Solo se valorarán los meritos relacionados directamente con la especialidad o área de trabajo solicitada.

3. Los tiempos simultáneos de Profesor Asociado y Tutor no son acumulables.

2.3. Servicios prestados en Centros Concertados con la Junta de Andalucía o relacionados con esta mediante convenio singular: 0,05 punto/mes

Área clínica	Centro Sanitario	Fecha inicio contrato	Fecha fin contrato	Meses	Puntos

Total de puntos:

2.4. Participación en las distintas Comisiones de Calidad constituidas en los centros sanitarios públicos: 0,5 puntos/año

Comisión	Centro Sanitario	Fecha inicio	Fecha fin	Meses	Puntos

Total de puntos:

2.5. Valoración ponderada de Evaluación del Desempeño Profesional (EDP).

Puntuación media obtenida en las distintas valoraciones según la siguiente tabla:

EVALUACIÓN EDP	PONDERACIÓN SERVICIOS PRESTADOS
=/<7	1
8	1,05
9	1,1
10	1,2

Total de puntos:

TOTAL EXPERIENCIA ASISTENCIAL (Máximo 30 puntos):

3. EXPERIENCIA DOCENTE PRÁCTICA (máximo 20 puntos)^{1, 2, 3}

3.1. Profesor Asociado de Ciencias de la Salud: 0,20 puntos/mes

Curso	Asignatura	Área asistencial	Fecha inicio contrato	Fecha fin contrato	Meses	Puntos

1. Solo se valorarán las actividades realizadas en los últimos diez años anteriores al de la convocatoria.

2. Solo se valorarán los meritos relacionados directamente con la especialidad o área de trabajo solicitada.

3. Los tiempos simultáneos de Profesor Asociado y Tutor no son acumulables.

Total artículos publicados en revistas:**4.2. Patentes y libros completos (ISBN)**

Por cada aportación: Puntos equivalentes al mismo factor de impacto de la revista española de la especialidad con mayor factor de impacto del mismo año de publicación del libro o patente.

- Patentes:

Total de puntos :

- Libros completos:

Título de libro	Año	Editorial	ISBN	Puntos

Total de puntos:

Total patentes y libros completos:

4.3. Capítulos de libros (ISBN)

Por cada aportación: Puntos equivalentes al 50% del factor de impacto de la revista española de la especialidad con mayor factor de impacto en el mismo año de la publicación del capítulo.

Título de libro/Capítulo	Año	Editorial	ISBN	Puntos

Total de puntos:

4.4. Becas, Contratos de Investigación, Proyectos y Estancias**4.4.1. Becario/Contratado de Investigación en Convocatoria Pública: 0,08 puntos/mes**

Título proyecto	Entidad que otorga la Beca	Duración (Meses)	Puntos

Total de puntos:

4.4.2. Estancias en Centros de Investigación Internacional: 0,08 puntos/mes

Centro	Tipo de estancia	Duración (Meses)	Puntos

Total de puntos:

-
1. Solo se valorarán las actividades realizadas en los últimos diez años anteriores al de la convocatoria.
 2. Solo se valorarán los meritos relacionados directamente con la especialidad o área de trabajo solicitada.
 3. Los tiempos simultáneos de Profesor Asociado y Tutor no son acumulables.

4.4.3. Estancias en Centros de Investigación Nacionales: 0,04 puntos/mes

Centro	Tipo de estancia	Duración (Meses)	Puntos

Total de puntos:**4.4.4. Investigador responsable en Proyectos de Investigación aprobados en convocatorias autonómicas, nacionales o internacionales: 1 punto/proyecto**

Título proyecto	Entidad que otorga la subvención	Tipo Participación

Total de puntos:**4.4.5. Investigador no responsable en Proyectos de Investigación aprobados en convocatorias autonómicas, nacionales o internacionales: 0,25 puntos/proyecto**

Título proyecto	Entidad que otorga la subvención	Tipo Participación

Total de puntos:**4.4.6. Responsable de Grupo de Investigación del PAIDI: 0,25 puntos**

Grupo PAIDI	Código

Total de puntos:**Total Becas, Contratos de Investigación, Proyectos y Estancias:****4.5. Ponencias oficiales a Congresos****4.5.1. Ponencia oficial (invitación) a Congresos Internacionales: 1 punto/ponencia**

Título	Denominación del Congreso	Ciudad /País	Fecha

Total de puntos:**4.5.2. Ponencia oficial (invitación) a Congresos Nacionales: 0,5 puntos/ponencia**

Título	Denominación del Congreso	Ciudad	Fecha

Total de puntos:**4.5.3. Ponencia oficial en Congresos no acreditados: 0,25 puntos/ponencia**

-
1. Solo se valorarán las actividades realizadas en los últimos diez años anteriores al de la convocatoria.
 2. Solo se valorarán los meritos relacionados directamente con la especialidad o área de trabajo solicitada.
 3. Los tiempos simultáneos de Profesor Asociado y Tutor no son acumulables.

Título	Denominación del Congreso	Ciudad /País	Fecha

Total de puntos:

Total Ponencias oficiales a Congresos:

TOTAL EXPERIENCIA INVESTIGADORA (Máximo 15 puntos):

5. EVALUACION DEL DEPARTAMENTO (Máximo 10 puntos)

La puntuación del Departamento se fundamentará en un informe escrito, basado en la adecuación del candidato al perfil de la plaza y en criterios objetivos de evaluación docente. Entre estos se considerarán los resultados de las evaluaciones y encuestas docentes y la participación del solicitante en las actividades e iniciativas docentes desarrolladas por el Departamento y por la Facultad.

La Consejería de Salud esta promoviendo la Acreditación de Competencias de sus profesionales como instrumento de mejora de la calidad asistencial, estableciéndose tres niveles: Avanzado, Experto, y Excelente. Esta acreditación, al alcance de todos los profesionales sanitarios del S.A.S., se realiza a través de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía, organismo externo al propio S.A.S. Por tanto, también se tendrá en cuenta en este apartado, por el Departamento, el nivel alcanzado por el profesional que opte a plaza de Profesor Asociado, como garantía de calidad asistencial y por ende de la docencia práctica.

Total puntos:

PUNTUACION TOTAL:

1 FORMACIÓN (Máximo 25 puntos)

2 EXPERIENCIA ASISTENCIAL (Máximo 30 puntos)

3 EXPERIENCIA DOCENTE PRÁCTICA (máximo 20 puntos)

4 EXPERIENCIA INVESTIGADORA (Máximo 15 puntos)

5 EVALUACION DEL DEPARTAMENTO (Máximo 10 puntos)

1. Solo se valorarán las actividades realizadas en los últimos diez años anteriores al de la convocatoria.

2. Solo se valorarán los meritos relacionados directamente con la especialidad o área de trabajo solicitada.

3. Los tiempos simultáneos de Profesor Asociado y Tutor no son acumulables.